

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

**Elecciones para Cuerpos Colegiados de Gobierno, Directores de Carreras y
Consejos Asesores de Carrera 2018 – Elecciones Complementarias Cuerpos
Colegiados de Gobierno de la Universidad**

ACTA N° 004/2018.

----- En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en la sala de sesiones del Rectorado de la Universidad Nacional de Río Negro se reúnen los miembros de la **Junta Electoral de la UNRN**, designados conforme Resolución del Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica CSPyGE N° 016/2018, la que se encuentra integrada por el señor Presidente, Rector Juan Carlos Del Bello, Secretario Marcelo Thorp y Vocal 1° Héctor Ruiz, a los fines de considerar que la persistencia de la ocupación de la sede del vicerrectorado Alto Valle – Valle Medio impide la normal gestión de dicha sede y ello genera la falta de garantías suficientes en el desarrollo de un proceso electoral acorde a las previsiones estatutarias y reglamentarias, razón por la cual y atendiendo las manifestaciones de las autoridades superiores de la sede, Directores/as de Escuelas, Directores/as de Carrera y otros integrantes de la comunidad universitaria, este cuerpo resuelve conveniente suspender el proceso electoral conforme a las convocatorias mediante Resoluciones Rectorales N° 0856/18 y 0899/2018, mientras se mantengan presentes situaciones que entorpezcan o que pudieran entorpecer dicho proceso electoral. Hágase saber a la comunidad universitaria de la Sede Alto Valle – Valle Medio a fin que tome razón de lo aquí resuelto. Fecho, archívese. Sin más que tratar se cierra la presente y los presentes firman al pie para constancia.

